

**ACTA N° 04
FEBRERO 07 DE 2019**

Siendo las 8:00 de la mañana se dio inicio a la sesión plenaria del Concejo Municipal de Jardín por parte del Presidente del Concejo Juan Humberto López Posada, el cual dio un saludo al Sr. Alcalde William Enrique Rendón Agudelo, a la Directora de Control Interno Leidy Johanna Ocampo, a las personas acompañantes en el recinto, a la comunidad que sintoniza las sesiones por el canal comunitario Antena 4 y por la emisora local Radio Jardín.

Seguidamente solicitó a la Secretaria hacer el respectivo llamamiento a lista, contando inicialmente con la asistencia de 8 miembros de la Corporación (Carlos Julio Moreno Restrepo, Juan Humberto López Posada, Álvaro Herrera Osorio, Gloria Lucía Mesa Jaramillo, Uriel Antonio Rendón Agudelo, Humberto de Jesús Restrepo Garcés, Luís Fernando Tobón Rodríguez y Olimpo de Jesús Cortés Carupia). Los Concejales: Yenifer Rendón Osorio, Jeferson David Ríos Castañeda Juan Camilo Restrepo Sánchez, ingresaron al recinto a los a los 10 minutos de iniciada.

Habiendo quórum para la deliberación y toma de decisiones, se procedió con la lectura del siguiente orden del día.

1. ORACIÓN
2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 01 DE FEBRERO 02 DE 2019
3. INFORME DEL SEÑOR ALCALDE WILLIAM ENRIQUE RENDÓN AGUDELO SOBRE EL RESULTADO XXII FESTIVAL DE LA ROSA Y OTROS TEMAS DE INTERÉS.
4. INFORME DE DIRECTORA DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO SOBRE INFORME FINAL DE AUDITORIA REGULAR VIGENCIA 2017, REALIZADA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA EL PASADO MES DE NOVIEMBRE DE 2018.
5. PROPOSICIONES Y VARIOS.
6. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN.

Sometido a consideración el orden del día, fue aprobado por los Concejales presentes sin modificaciones ni sugerencias.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. ORACIÓN

La cual estuvo a cargo del Presidente del Concejo Juan Humberto López Posada.

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA N° 01 DE FEBRERO 02 DE 2019.

La cual sometida a consideración fue aprobada por los Concejales presentes sin modificaciones ni sugerencias.

3. INFORME DEL SEÑOR ALCALDE WILLIAM ENRIQUE RENDÓN AGUDELO SOBRE EL RESULTADO XXII FESTIVAL DE LA ROSA Y OTROS TEMAS DE INTERÉS.

El cual manifestó que en vista de que no pudo asistir a la sesión de instalación del periodo ordinario de sesiones por motivos familiares, auguró los mejores deseos a la Corporación y reiteró el compromiso de seguir trabajando para

sacar adelante todas las acciones plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal.

En cuanto a las Fiestas de la Rosa, manifestó que se creó una Junta Cívica cuya Presidente fue la Sra. Fanny Rendón Londoño, la Tesorera la Sra. Mary Orozco, las cuales con otro grupo de personas definieron una programación. Como Alcalde gestionó recursos con algunas empresas que siempre han financiado el evento como son: el IDEA y la Fábrica de Licores de Antioquia comprometidos con 6 meses de antelación, lamentablemente, al 27 de Diciembre aún no asignaban un operador para la programación y ya se tenían unas orquestas pre programadas desde la Junta Directiva que se creó. El 28 de Diciembre la FLA manifestó que por cuestiones presupuestales y problemas internos, no podían financiar las fiestas, por un valor aproximado a \$ 56.000.000, cosa que fue demasiado desmotivante para la Junta y para la Administración Municipal. Con el IDEA ocurrió prácticamente lo mismo, ya que no hubo posibilidad de apoyo económico con ellos. Por lo tanto, no se contó ninguna de estas dos grandes entidades en la festividad. Afortunadamente, con compromiso propio y aún mayor de la Junta organizadora, se lograron sacar adelante las Fiestas cumpliendo con toda la programación establecida. Gracias al apoyo del comercio, de Jardín Exotic, Ingeniería Total, Inversiones Fernández, Transportes Suroeste, la Cooperativa Integral, se lograron recolectar \$ 34.000.000.

Ingeniería Total y Transporte Suroeste pagaron 2 orquestas.

Con los recursos recolectaron se pagaron las otras cuatro orquestas y los silleteros.

Se quedó con una deuda de \$ 14.250.900 representados en:

\$ 8.250.000 por cubrir.

\$ 6.000.900 por pagar a SAYCO y ACIMPRO, el cual fue muy elevado, se está tratando de negociar.

Se está esperando aporte de Davivienda por \$ 1.000.000 para aminorar los gastos.

Lo más relevante de las fiestas fue la garantía del orden público y la tranquilidad en el Municipio, solamente hubo un hecho aislado en una vereda por motivo de una riña.

En términos generales, se lograron sacar adelante unas buenas fiestas, agradeció a la Junta organizadora, al comercio, a las empresas y personas que colaboraron.

Seguidamente, se refirió a algunos proyectos que están causando un poco de ampolla en algunas personas de la comunidad, que por la proximidad de la contienda electoral sacan a relucir todo su furor, tratando de empañar, enlodar y cuestionar sin el respeto debido, es triste saber que hay Concejales patrocinando personas para que viajen a Bogotá a denunciar al Alcalde.

Para las obras del parque, se tuvo que hacer el debido proceso, en ningún momento se hizo a espaldas de Patrimonio de la Nación, se solicitó el debido permiso para realizar las obras, dando la autorización de lo que se podía hacer, que es darle un mantenimiento al parque, haciendo reemplazo de piezas. Sin ese permiso la Dirección de Cultura y Patrimonio del Departamento no hubiera aportado 500 millones de pesos para el proyecto inicial y luego \$ 400.000 para la segunda etapa de mantenimiento que se está realizando, el Municipio aportó 100 millones. La licitación se hizo de manera transparente sin ningún tipo de manipulaciones.

Es bueno que la veeduría ciudadana esté al pendiente, pero por el bien de las obras, no por entorpecer.

La calle del medio se va a intervenir con recursos de Regalías, los cuales han sido demasiado lentos porque se depende de Bogotá, pero ya se está en proceso de licitación para lograr realizar la pavimentación de dicha calle en cemento con una huella simulando adoquín.

Las viviendas rurales se están construyendo, 12 con recursos del Municipio y del Comité de Cafeteros y de Regalías se está esperando la aprobación de 9 viviendas. Las Regalías del presente año, también serán destinadas para viviendas del campo ya que no se ha logrado nada con VIVA.

En cuanto a vivienda nueva urbana, ya Comfenalco envió la minuta para hacer el convenio marco, se le pondrá todo el empeño ya que el proyecto se realizará con una firma muy seria y responsable como es Comfenalco, lo que produce mucha tranquilidad al Municipio. Firmado el convenio marco, se reunirán con el Concejo y el Sr. Cura Párroco para fijar las reglas de juego y así poder realizar la feria de vivienda para seleccionar los beneficiarios del proyecto.

El Comité de Cafeteros tiene el convenio que se realizó con el Municipio para la placa huella que se realizará en las veredas y para el puente de la Linda el cual ya está aprobado y firmado.

Ya se cuenta con el vibro compactador y el carro recolector de basuras en el Municipio, prestando un buen servicio a la comunidad.

Se firmó con VIVA de la Gobernación el suministro de materiales, gracias al almacén virtual con el que cuentan.

Se pavimentarán 10 calles del Municipio con la colaboración de la comunidad para el pago de la mano de obra.

Con la Secretaria de Educación del Departamento se consiguió para la reparación de 10 escuelas rurales. El programa de restaurante escolar ya se encuentra en licitación, se espera se presente un oferente que cumpla. En transporte escolar se cuenta con el bus ya que el Departamento y la Nación no aportan dinero para ello, pero la Cooperativa Integral está cofinanciando con \$ 18.000.000 y se realizó alianza con Transportes Suroeste aprovechando los buses urbanos para ello.

Al finalizar, tocó el tema del Decreto que prohíbe la circulación en motocicleta en las horas de la noche y la madrugada con parrillero, aclarando que dicha medida fue tomada en Consejo de Seguridad por la cantidad de muertes violentas que están ocurriendo en el Municipio; no fue una decisión del Alcalde como muchos están difundiendo en redes sociales. Dicho Consejo de Seguridad no obró por capricho sino por garantizar el orden público en el Municipio. La comunidad está inquieta con dicha medida, se realizará una reunión próximamente para definir qué decisión se tomará al respecto.

El Concejal Álvaro Herrera solicitó que en la compostera se coloque la maquinaria que se requiere para que verdaderamente dicho sitio no sea un factor contaminante en el Municipio. También solicitó dar a conocer la programación del vehículo vibro compactador e informar sobre el proyecto con Regalías para la placa huella de la Floresta, la Linda y Verdún y cuáles son las calles urbanas que se van a pavimentar. Respecto al Decreto de prohibición de parrillero sugirió que la Policía realice un retén hasta las 9 o 10 de la noche para no perjudicar a las personas que retornan a sus hogares después del trabajo.

El Concejal Fernando Tobón preguntó en que va el proceso con el cable aéreo.

El Concejal Camilo Restrepo preguntó cómo están realizando la extracción de la piedra de cantera para los trabajos del parque, teniendo en cuenta que no se cuenta con licencia de extracción.

El Alcalde respondió con relación a la placa huella, que es por Regalías Departamentales, se ha tenido problemas con el operador ya que estaba muy mal calificado, ya están buscando otro que ojalá haga un trabajo bien hecho, pero el proyecto sigue tal cual, con el objeto inicial y con los mismos sectores establecidos al principio.

En cuanto al vibro compactador, se está alquilando, pero las personas que lo requieran son las responsables del desplazamiento de dicho vehículo en cama baja.

Referente al material de cantera, se cuenta con la licencia de minas, pero la licencia ambiental cuesta alrededor de 400 millones de pesos, lo cual no justifica para la vida útil de la balastrea que ya está casi en un 90%, además se le iba a comprar al dueño colindante con la autorización que dio el Concejo, pero el propietario no estuvo conforme con lo que arrojó el avalúo de 58 millones de pesos, le pareció un valor muy mínimo, no pudiendo el Municipio pagar por encima del avalúo. Por lo tanto, se quedó con Corantioquia que el Municipio extraería lo poco que hay en balastro y se realizaría el cierre de la misma.

El Contratista es el encargado de suministrar la piedra para el mantenimiento del parque, Planeación Municipal como supervisora de la obra será la encargada de verificar que los trabajos de la piedra se hagan acordes con la licitación.

Seguidamente, entregó documento en el que se relacionan las vías urbanas a pavimentar. Se adjunta copia a la presente Acta.

El cable aéreo está siendo ofertado para ver qué empresa o persona lo quiere operar.

4. INFORME DE DIRECTORA DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO SOBRE INFORME FINAL DE AUDITORIA REGULAR VIGENCIA 2017, REALIZADA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA EL PASADO MES DE NOVIEMBRE DE 2018.

Se le concedió la palabra a la Directora Leidy Johanna Ocampo, la cual manifestó que dicha auditoría ocurrió en el mes de Noviembre de 2018 desde el 19 hasta el 30, con un grupo de la Contraloría los cuales estuvieron durante 10 días auditando toda la información contractual, contable y financiera de la Administración Municipal, después del proceso presentaron un informe

preliminar con observaciones a las diferentes situaciones encontradas, para lo que el Municipio tubo la posibilidad de sustentar y refutar los 11 hallazgos, de los cuales 9 son administrativos y 2 de tipo disciplinario, pero aún no se recibe el informe definitivo, el cual en su momento será compartido con la Corporación.

Seguidamente informó que el Municipio obtuvo una buena calificación en cuanto a gestión y desempeño.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS:

El Concejal Humberto Restrepo expresó palabras de felicitación al Presidente del Concejo por su cumpleaños.

Seguidamente, el Presidente del Concejo Juan Humberto López hizo entrega al Señor Alcalde William Rendón de 10 juegos de ajedrez con el fin abrir una sala para contribuir a la salud mental de los Jardineños con la práctica del deporte ciencia.

El Alcalde agradeció al Concejal por tan buen gesto, informando que la sala de ajedrez quedaría ubicada en el CEDEP.

6. CIERRE Y FIN DE LA SESIÓN:

Agotado el Orden del Día, se dio por terminada la sesión a las 9:30 a.m. anunciando el Presidente la próxima sesión plenaria para el Viernes 08 de Febrero a las 8:00 a.m.



JUAN HUMBERTO LÓPEZ POSADA
Presidente del Concejo



NANCY MILENA CORRALES V.
Secretaria